



APRUEBA LLAMADO A PROPUESTA PUBLICA: "ARRIENDO DE TOLDO PARA 20 DE AGOSTO".

DECRETO-Nº 1464

Chillán Viejo, 2 6 JUL. 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; El Decreto N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de contar con el Arriendo de Toldo, cenefas, sillas y pasillos, para ceremonia de celebración del Natalicio del Prócer Bernardo O''Higgins, a realizarse el día 20 de agosto del 2010.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE el llamado a propuesta pública para el "ARRIENDO DE TOLDO PARA EL 20 DE AGOSTO", con un monto disponible de \$2.500.000.-

2.- **PROCÉDASE** a realizar el llamado a propuesta pública a través del portal Chile Compra.

3.- **IMPÚTESE** el gasto incurrido a la cuenta que corresponda según Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO M

MUNICIPAL

FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FBCH/RCO/pchc

Jefe de gabinete, <mark>Secretaría Municipal,</mark> Adm. Municipal, Control, DOM, Finanzas, Planificación, Of. Partes.